



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
Av. Universidad 1001 Chamilpa Cuernavaca Morelos México C.P. 62209  
Piso 2, Torre Universitaria, Tel: 3 297000 Ext. 4312 [miguel.albarran@uaem.mx](mailto:miguel.albarran@uaem.mx)

OFICIO No. CPD/287/13

ASUNTO: Informes financieros 2013.  
Cuernavaca Mor., a 28 de noviembre de 2013

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DGEU.  
P R E S E N T E

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGEU), por este medio me permito hacer entrega de los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al tercer trimestre de 2013, de los fondos que a continuación se enlistan:

**Formato 3**

- Fondo para el Incremento de Matricula (FIM) 2007, 2008, 2009 y 2010
- Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior (FAO) 2008, 2009 y 2010.
- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2011, 2012 y 2013.
- Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) 2009.

**Formato 3.1**

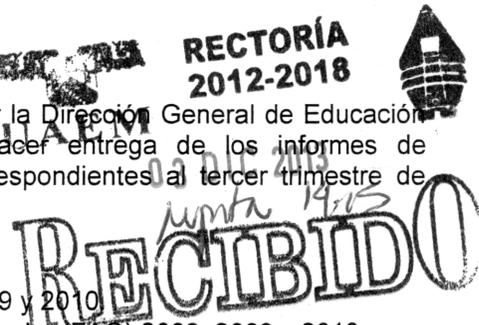
- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2011, 2012 y 2013.

Asimismo, hago entrega electrónica del Formato 5 de Seguimiento de Infraestructura Física (se adjunta CD), de los Fondos: FIM 2008, 2009 y 2010; FAO 2008, 2009 y 2010, y FADOEES 2011, 2012 y 2013.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE  
*Por una humanidad culta*

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

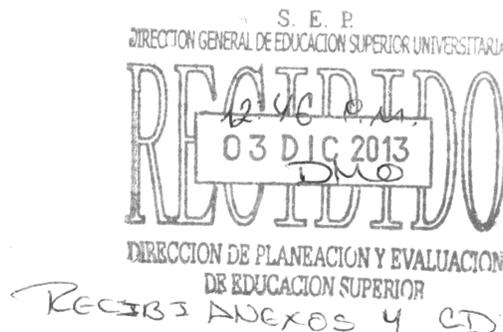


ACUSE



- C.c.p. Dr. Fernando Serrano Migallón.- Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.
- C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGEU). Mismo fin.
- C.c.p. Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.-Rector de la UAEM. Mismo fin.
- C.c.p. Dra. María Elena Ávila Guerrero.-Directora General de Planeación y Desarrollo. Mismo fin.

Archivo





SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/10/2013  
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Fondo: Incremento de la Matrícula en Programas Educativos de Nivel Superior en la UAEMor 2008  
Ejercicio Fiscal Reportado: 2013

Trimestre: 3

Nombre del Proyecto General: Incremento de la Matrícula en Programas Educativos de Nivel Superior en la UAEMor 2008

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
Sí	No	Sí	No
x		x	

Objetivo General: Incrementar la matrícula para atender la demanda en materia de educación superior en los diversos programas educativos que oferta la UAEM, asegurando de manera integral y armónica la formación intelectual, humana, ética, social y profesional de los estudiantes, asegurando así una educación de calidad.

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra <sup>1/</sup> Productos financieros	Total
6,897,266.00	6,897,266.00		13,794,532.00

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado			Monto reportado en años anteriores	Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
				Federal	Estatal	TOTAL		Monto reportado en 2013 Trimestres							
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2014	Total ejercido en 2013			
1	Ampliar la infraestructura, en proporción al incremento de matrícula, que garantice ambientes académico-administrativos de calidad que permitan brindar un apoyo integral al estudiante.	1.1.- Crear y fortalecer la infraestructura educativa de 11 Unidades Académicas (Contaduría, Administración e Informática, Ciencias, Humanidades, Comunicación Humana, Farmacia, Instituto de Ciencias de la Educación, Derecho, Artes, Ciencias Químicas, Campus Oriente y Campus Sur), en proporción con el incremento de matrícula, con la finalidad de brindar las condiciones necesarias para el desarrollo de las capacidades de los estudiantes.	N/A	3,705,699.88	3,705,699.88	7,411,399.76	7,223,042.21	0.00	0.00	25,691.98		25,691.98	7,248,734.19	162,665.57	97.81

2	Equipar las instalaciones de las unidades académicas para proporcionar los servicios necesarios en el desarrollo de las funciones sustantivas.	2.1 Dotar de mobiliario para aulas, laboratorios, bibliotecas, centros de cómputo y oficinas académico administrativas de 13 Unidades Académicas (Contaduría, Administración e Informática, Instituto de Ciencias de la Educación, Ciencias, Enfermería, Comunicación Humana, Ciencias Químicas, Ciencias Biológicas, Arquitectura, Medicina, Psicología, Farmacia, Artes y Campus Oriente), para que los estudiantes dispongan de áreas óptimas en el desarrollo del aprendizaje.	N/A	2,388,478.72	2,388,478.72	4,776,957.44	4,428,599.45	1,024.70	17,060.20	17,301.91	35,386.81	4,463,986.26	312,971.18	93.45
3	Adquirir los materiales necesarios para mejorar los espacios educativos de las unidades académicas.	3.1 Contar con materiales (papelería y consumibles) en 6 Unidades Académicas (Farmacia, Instituto de Ciencias de la Educación, Ciencias, Enfermería, Comunicación Humana y Ciencias Biológicas), con el objetivo de apoyar las funciones académico-administrativas.	N/A	91,601.43	91,601.43	183,202.86	183,202.86	0.00	0.00	0.00	0.00	183,202.86	0.00	100.00
4	Pago CENEVAL	N/A	N/A	711,485.97	711,485.97	1,422,971.94	1,422,971.94	0.00	0.00	0.00	0.00	1,422,971.94	0.00	100.00
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>6,897,266.00</b>	<b>6,897,266.00</b>	<b>13,794,532.00</b>	<b>13,257,816.46</b>	<b>1,024.70</b>	<b>17,060.20</b>	<b>42,993.89</b>	<b>61,078.79</b>	<b>13,318,895.25</b>	<b>475,636.75</b>	<b>96.55</b>

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

En la meta 1.1. se fortaleció la infraestructura educativa de la Facultad de Ciencias, con los trabajos de instalación en el sistema de alimentación eléctrica y de red para los nuevos cubículos que permiten la optimización para un buen funcionamiento de los espacios que propicien un ambiente académico-administrativo de calidad. En respuesta a la meta 2.1, la Facultad de Psicología adquirió mobiliario para uso del área de servicios escolares y con ello para dar una mejor atención a los alumnos que requieren hacer trámites académicos referentes a su trayectoria escolar, así como un gabinete multiusos que permita un mejor desempeño para el manejo del archivo de los expedientes de los alumnos. La Facultad de Ciencias, adquirió una laptop la cual ha reforzado los procesos de gestión más eficiente en el desarrollo de las funciones administrativas, siendo una herramienta portable y accesible que facilita el trabajo en reuniones dentro y fuera de la Institución.

  
C.P.C. MARGARITA LETICIA ROBLEDO PEDROZA  
TESORERA GENERAL

  
Mtro. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

  
DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ  
RECTOR

**Nota importante:**  
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).